



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAY 2020	
Recibido.....Hs.	230
Exp. N°.....C.D.	38563

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación por la situación que atraviesa la delegación de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la ciudad de Reconquista a partir de la ausencia de un delegado responsable con firma autorizada desde diciembre del año pasado, dificultando el normal desempeño de las funciones y el acceso a servicios y trámites de manera descentralizada por parte de ciudadanos de todo el nodo con sede en Reconquista, e insta al Poder Ejecutivo Provincial a formalizar el nombramiento de un funcionario responsable al frente de la delegación de la Secretaría de Estado del Hábitat, Vivienda y Urbanismo.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Si bien en todo el norte provincial se repiten situaciones donde dependencias provinciales carecen de personal designado como responsable de cada área, existen casos particulares que requieren una atención urgente e impostergable.

Entre ellos, el que mencionamos en el presente proyecto de declaración, refiere a la situación que atraviesa la Secretaría de Estado del Hábitat, Vivienda y Urbanismo en la ciudad de Reconquista. Esta repartición desde diciembre pasado no cuenta con un personal responsable habilitado para realizar disposiciones, resoluciones, autorizar pagos a proveedores de servicios y demás actuaciones propias destinadas a resolver actualización de planes de pago, abono de cuotas y demás trámites que habitualmente ciudadanos del norte santafesino deben realizar ante la mencionada Secretaría.

El desmantelamiento del Nodo Reconquista impacta notablemente en la calidad de servicios y acceso a trámites que se brinda desde el Gobierno Provincial, obligando a recorrer más de 300 kilómetros hasta la ciudad de

Santa Fe para realizar sencillos procedimientos o reclamos que hasta diciembre se podían culminar en Reconquista.

Esta concepción que retoma la idea de un estado lento, burocratizado, centralizado y que relega el cumplimiento de acciones públicas en favor de los derechos de las personas había sido superado, no sin dificultades, durante los años de gestión del Frente Progresista, donde se intentó por todos los medios llevar adelante una política de cercanía, con un estado abierto a escuchar y resolver los problemas de cada uno de los santafesinos.

En clara oposición a ello, la actual gestión ha relegado a localidades completas del interior provincial, recortando el financiamiento y demorado la designación de personal político responsable en áreas que diariamente tienen una demanda ciudadana que debe ser atendida.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial